

Proceso: DESIGNACION DE GUARDADOR
Demandante: ROSA DELIA CAMPOS ORTIZ
Menor: LEIDY SUSANA VANEGAS CAMPOS y ELBER ALDEMAR VANEGAS CAMPOS
Radicado: 500013110002-2019-00398-00



SECRETARIA. Villavicencio, 31 de julio de 2023. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de agosto de dosmil veintitrés (2023)

1. Para los fines legales pertinentes se tiene por surtida en legal forma la publicación en el registro nacional de personas emplazadas a quienes se crean con derecho al ejercicio de la guarda de los niños LEIDY SUSANA VANEGAS CAMPOS y ELBER ALDEMAR VANEGAS CAMPOS.

2. Se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del auto admisorio de la demanda, en el sentido que notifique de la misma a la señora BLANCA ROSA ORTIZ FIGUEROA, en los términos y para los fines indicados.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2ae503b057372224b5c0b82d2cf96bea2f529bf91173d117f59d1feef23c79e**

Documento generado en 15/08/2023 03:21:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>